



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN         | TEXTO DE LA FRACCIÓN   | OMISIONES DETECTADAS   | FECHA DE ACTUALIZACIÓN   | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|--|--|--|---|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN I   | Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;   | Con respecto al Programa Operativo correspondiente al ejercicio 2015 se omite incluir información sobre la localidad, metas, unidades de medida, cantidades programas por trimestre. Estos datos adicionales son los que se incluyen y publican para el Programa Operativo 2014.   | 2 de julio de 2015   | Anual   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN II  | Su estructura orgánica   | Se omite incluir en el organigrama las unidades administrativas que ocupan 16 servidores públicos adicionales, los cuales fueron identificados en la fracción VI de este mismo ARTÍCULO.   | 1 de enero de 2015   | Anual   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN III | La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;   | Se omite publicar información curricular de los 140 servidores públicos no incluidos en esta fracción pero que fueron detectados en la fracción VI de este mismo artículo.   | 2 de julio de 2015   | Anual   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN IV  | Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.  | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.   | 2 de julio de 2015   | Anual   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN V   | Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos:<br>a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas;<br>b).- Objeto de las solicitudes;<br>c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y<br>d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | En informe publicado se omite identificar por cada Dependencia y Entidad<br>a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas;<br>b).- Objeto de las solicitudes;<br>c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y<br>d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | Anual   |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN         | TEXTO DE LA FRACCIÓN  | OMISIONES DETECTADAS  | FECHA DE ACTUALIZACIÓN   | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|---|---|--|---|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN VI  | El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.  | 2 de julio de 2015   | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN VII | Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares; | Con respecto a la remuneración mensual se omite desglosar las deducciones. De igual forma, se omite publicar la fecha de actualización. | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | Trimestral                                      |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN          | TEXTO DE LA FRACCIÓN  | OMISIONES DETECTADAS   | FECHA DE ACTUALIZACIÓN   | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|--|--|---|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN VIII | Respecto del presupuesto de egresos:<br>a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;<br>b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos. | Con respecto a los informes de ejecución del presupuesto de egresos, el cual corresponde al avance de gestión financiera del primer trimestre de 2015 se recomienda incorporar la siguiente información:<br>• Los actos, convenios y contratos de los que resulten derechos u obligaciones directas, indirectas o contingentes que pudieran tener efecto sobre el ejercicio de sus presupuestos o de sus patrimonios;<br>• El registro de personas físicas o morales beneficiarias por programas sociales, mencionando monto asignado o bien entregado, así como grupo y partida de gasto respectivo. Adicionalmente, se omite publicar la fecha de actualización de la información. | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN IX   | Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes, y los montos de las operaciones.   | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.   | 31 de marzo de 2015  | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN X    | Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;   | Con respecto a los permisos otorgados por el sujeto obligado se omite publicar información sobre su vigencia.  | 14 de abril de 2015  | Trimestral                                      |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN          | TEXTO DE LA FRACCIÓN  | OMISIONES DETECTADAS   | FECHA DE ACTUALIZACIÓN   | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|--|--|---|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XI   | Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;   | Se omite incluir en el listado inicial información sobre los montos acordados en los convenios.  | 31 de marzo de 2015  | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XII  | El padrón de proveedores;   | Se omite identificar los proveedores de cada una de las entidades y dependencias y se omite incluir en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.  | No se encuentra publicada la fecha de actualización  | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XIII | El padrón inmobiliario y el vehicular   | Se omite incorporar al padrón inmobiliario la modalidad de la posesión (propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, deposito o cualquier otra modalidad), así como integrar al domicilio completo que debe incluir a los datos ya existentes (numero, código postal). | 2 de julio de 2015   | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XIV  | Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción, sin embargo omite publicar la fecha de actualización de la información.   | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XV   | Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;  | Se omite publicar los formatos que deberá llenar.  | Abril de 2015  | Trimestral                                      |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XVI  | Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;                    | Con respecto a las leyes aplicables el Sujeto Obligado remite al portal del Congreso del Estado donde se publica la legislación estatal, sin embargo, no se establece con claridad cual de la normatividad ahí publicada resulta aplicable al Sujeto Obligado.           | 31 de marzo de 2015  | Trimestral                                      |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN           | TEXTO DE LA FRACCIÓN   | OMISIONES DETECTADAS   | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC                  |
|-------------------------------|--|--|------------------------|--|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XVII  | Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera;<br>b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y<br>c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción                            | 2 de julio de 2015     | Trimestral   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XVIII | Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;  | Se omite señalar el plazo de entrega de los bienes o de ejecución de los servicios u obra. | 31 de marzo de 2015    | Trimestral   |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XIX   | Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción                            | 31 de marzo de 2015    | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN           | TEXTO DE LA FRACCIÓN   | OMISIONES DETECTADAS  | FECHA DE ACTUALIZACIÓN   | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------|--|---|--|---|
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XX    | El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;   | Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.   | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | En forma permanente                             |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XXI   | La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.  | 2 de julio de 2015   | En forma permanente                             |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XXII  | La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical  | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | 31 de marzo de 2015  | En forma permanente                             |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XXIII | Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados   | Se omite publicar el enlace directo a los documentos relacionados a los dictámenes de la cuenta pública emitidos por el Órgano de Fiscalización, así como incorporar los mismo rubros de información que se reportan para el caso de los dictámenes de auditorías emitidos por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental. Se omite publicar la fecha de actualización de la información. | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | En forma permanente                             |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XXIV  | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción, sin embargo omite publicar la fecha de actualización de la información.  | El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy jueves, 2 de julio de 2015 | En forma permanente                             |
| ARTÍCULO 11<br>FRACCIÓN XXV   | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público. | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | 31 de marzo de 2015  | En forma permanente                             |



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 2 DE JULIO DE 2015

| ARTÍCULO / FRACCIÓN         | TEXTO DE LA FRACCIÓN   | OMISIONES DETECTADAS  | FECHA DE ACTUALIZACIÓN                              | PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|-----------------------------|--|---|---|---|
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN I   | El Plan Estatal de Desarrollo;   | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | 2 de julio de 2015                                  | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma anual      |
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN II  | Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;                | El sujeto obligado publica un listado conteniendo los nombres de los programas derivados de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, sin embargo omite otorgar acceso a dichos documentos. De igual forma, omite señalar la fecha de actualización de la información. | No se encuentra publicada la fecha de actualización | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN III | El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva;  | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | 31 de marzo de 2015                                 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN IV  | Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | 31 de marzo de 2015                                 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN V   | Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia ; y   | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.  | Mayo de 2015  | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTÍCULO 14<br>FRACCIÓN VI  | Las aportaciones estatales a los municipios  | Se omite publicar la fecha de actualización de la información.  | No se encuentra publicada la fecha de actualización | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |